

# FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

Santa Fe, 06 de enero de 2020.

CIRCULAR Nº: 02/2020

DE FESANA A TODAS LAS AFILIADAS

Nos dirigimos a Ustedes a fin de comunicarles la documentación y estudios médicos que se deban presentar durante el año 2020.

## **DOCUMENTACIÓN 2020**

Todo deportista que saque nueva licencia promocional o federada 2020

- Ficha 2020 (adjunta)
- Fotocopia DNI actualizada
- 1 foto 4x4
- Licencia Anual: Federada \$3100. Promocional \$2200. Pre A \$300. Pre B \$1100. (licencia vigente del 01/01/2020 al 31/12/2020)

# **ESTUDIOS MÉDICOS**

#### **ENERO 2020**

- Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.
- Electrocardiograma con informe.
- Ecocardiograma con informe.

#### **JULIO 2020**

- Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.
- Electrocardiograma con informe (menores de 14 años).
- Ergometría con informe (Todos los deportistas que tengan licencia FEDERADA y todos los deportistas de 14 años en adelante).

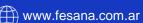


CP: 3.000

SANTA FE











# <u>DEPORTISTAS MENORES DE 10 A</u>ÑOS

### (Únicamente deben presentar los siguientes estudios):

#### **ENERO 2020**

- Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.
- Electrocardiograma con informe.

#### **JULIO 2020**

Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.

Es importante que todos los estudios, documentación y licencias se presenten en los meses solicitados para tener un mayor control y orden de los mismos, como así también deben ser entregados a los delegados responsables de cada club.

Atentamente.

SCOTTA Ana Laura Secretaria

PRIMÓN Yanina Presidente







CP: 3.000